

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	125960
Número de orden de compra a modificar:	37542

Entidad compradora:	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MINAGRICULTURA)
Nombre del solicitante:	Martha Consuelo Andrade Muñoz
Proveedor:	Union Temporal Novatours - Vision Tours 05 - 2018
Mecanismo de agregación de demanda:	Tiquetes Aéreos II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-01-29 18:59:44

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2020-01-31	2020-02-15

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
35512	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	CDP-1919	CDP	1919
35511	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - DISTINTAS MEMBRESIAS - SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS, SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	CDP-40919	CDP	40919

AM

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	tiq01-- Presupuesto	1.0	Unidad	1495277663.00	CDP-1919	1495277663.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

En aras de garantizar la continuidad de la prestación del servicio del suministro de tiquetes aéreos, para dar cumplimiento a los objetivos de la entidad y teniendo en cuenta que no ha sido posible la suscripción de una nueva orden de compra por falta de aprobación de algunos proyectos de inversión con los cuales se financiará el nuevo contrato, y observando que a la fecha se encuentran pendientes de ejecución \$74.159.467 del valor adicionado mediante Vigencia Futura, es viable realizar la presente prórroga hasta el 15 de febrero de 2020; frente a la cual el contratista ha manifestado aceptación mediante oficio de fecha 27 de enero de 2020.

Ana María López

Firma ordenador del gasto

Nombre: Ana María López Hernández

Documento: 63.545.241

Firma de proveedor

Nombre: Roque Helberth S. S.

Documento: 44.423.537